



ASEO PUBLICO (LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS)

El Departamento de Limpieza se rige por medio del BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS, CAPITULO VII, DE LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LA BASUR en los Artículos 163, 164, 165, 166 y 167.

Así mismo se cuenta con 4 compactadores y dos camiones para recoger los contenedores que día con día en turno matutino y Vespertino recolectan la Basura y desechos en toda la cabecera municipal, para mantener la ciudad limpia.

Se cuenta con 22 contenedores chicos y 35 grandes, los cuales están distribuidos en diferentes puntos estratégicos de esta ciudad y de todas las comunidades.

De igual forma se manda la basura al tiradero en donde inmediatamente es reciclada y tapada.